

La Cantiga 105 de Santa María: una historia de agresión física y sexual a una mujer con riesgo de muerte

The Cantiga 105 of Holy Mary: A story of physical and sexual assault to a woman at risk of death

José Ramón de MIGUEL SESMERO

Universidad de Cantabria

Facultad de Medicina

migueljr@unican.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4182-2003>

Fecha de envío: 2/09/2020. Aceptado: 16/10/2020

Referencia: *Santander. Estudios de Patrimonio*, 3 (2020), pp. 413-428

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2020.sep.03.14>

ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



Resumen: La Cantiga 105 de Santa María narra la historia de una joven de Arrás (Francia) que juró mantener su virginidad. Casada en contra de sus deseos, no mantuvo relaciones sexuales ni el día de la boda ni durante un año después. Por ello el marido la agredió causándola una grave herida genital con un cuchillo. Se analizan los hechos desde el punto de vista médico.

Palabras clave: Cantigas de Santa María; Alfonso X; virginidad; violencia contra las mujeres; Edad Media; fuego salvaje.

Abstract: The Cantiga 105 de Santa María tells the story of a young woman from Arras (France) who swore to keep her virginity. Married against her wishes, she did not have sex on the wedding day or for a year afterward. For this reason, the husband attacked her causing a serious genital wound with a knife. The Cantiga's interest lies in reporting violence against women within marriage. Facts are analyzed from a medical point of view.

Keywords: Canticles of Holy Mary; Alfonso X; virginity; violence against women; Middle Ages; wild fire.

1. INTRODUCCIÓN

Las Cantigas de Santa María (*Cantares en loor de Santa María*) conforman un cancionero marial que fue coordinado por Alfonso X, redactado en verso y acompañado de excelentes miniaturas y de partituras musicales. El trabajo,

en definitiva, buscaba la “alabanza y honor de Santa María”¹. Se estima que su realización debió producirse entre los años 1257 y 1283² y son uno de los testimonios medievales más importantes del siglo XIII, particularmente en España³; un “tesoro musical y pictórico” según Solalinde⁴. Además, manifiestan la devoción a Santa María y la gratitud de las gentes por sus actuaciones milagrosas pues, según creían, intervenía solucionando las desdichas humanas⁵.

La Cantiga 105 es diferente a otras por dos razones. En primer lugar por su lamentable desenlace y en segundo lugar porque comunica una agresión contra una mujer en el seno del matrimonio. El relato procede de *Les Miracles de la Sainte Vierge* de Gautier de Coincy (1177-1236), donde se narra la historia “De la pucèle d’Arras à cui Nostre-Dame s’apparut”. Inmediatamente después de la agresión, la situación se complicó en la villa de Arrás pues la población se vio afectada por el *fuego salvaje*⁶, aunque mediante la intercesión de Santa María la mujer agredida fue curada tanto de sus heridas genitales como del *fuego*, enfermedad conocida como ergotismo que es causada por el micelio de un hongo, ergot o cornezuelo de centeno⁷.

1 LÓPEZ SERRANO, Matilde, *Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio, Rey de Castilla*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1980.

2 MONTOYA, Jesús (ed.), *Cantigas*, Madrid, Cátedra, 2016, pp. 33-36.

3 METTMANN, Walter (ed.), *Alfonso X el Sabio. Cantigas de Santa María*, Madrid, Castalia, 1988, vol. I, pp. 7-49. Con anterioridad publicadas en cuatro volúmenes de 1959 a 1972 por Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra. En 1981 fueron reeditadas en Vigo por Edicións Xerais de Galicia en dos tomos. Además, HOPPIN, Richard Halowell, *La música medieval*, Madrid, Akal, 2000, pp. 334-340. También, POLO PUJADAS, Magda, *Historia de la música*, Santander, Editorial Universidad Cantabria, 2010, pp. 40-41.

4 SOLALINDE, Antonio G., *Antología de Alfonso X El Sabio*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980, p. 23.

5 MONTOYA, Jesús (ed.), *Cantigas...*, pp. 39-44. y FILGUEIRA VALVERDE, José, *Cantigas de Santa María*, Madrid, Castalia, 1985, pp. LX-LXIII.

6 El fuego salvaje o ardiente se refiere concretamente a un ardor abrasador en el cuerpo, conocido también como *ignis sacer* o *fuego sagrado*, *mortifer ardor*, o *mal de los ardientes*, en MARTÍN ANSÓN, María Luisa, “El fuego de San Marcial y el fuego de San Antón en el contexto del arte medieval”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 22 (2010), pp. 9-26. Sobre esta enfermedad y otras que asolaban las poblaciones medievales, ver ARQUIOLA, Elvira, “Las enfermedades en la Europa Medieval (y II)”, en ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín (coord.), *Historia de la enfermedad*, Madrid, Saned, 1987, pp. 172-181.

7 Era originada por la ingesta de harinas contaminadas con el micelio de un hongo “*claviceps purpurea*” (cornezuelo de centeno), cuyo crecimiento en determinados cereales como el centeno, estaba favorecido por la humedad. El cuadro clínico se caracterizaba por presentar dolor en diversas partes del cuerpo, en extremidades y partes acras, manos y pies, con sensación de ardor y fuego, y posterior gangrena. Las personas fallecían con terribles sufrimientos, o quedaban con una morbilidad incapacitante. También presentaban náuseas y vómitos, cuadros convulsivos y alucinatorios. Ver SURÓS FORNS, Juan, “Intoxicaciones, enfermedades profesionales y por agentes físicos”, en PEDRO PONS, Agustín, FARRERAS VALENTÍN, Pe-

En el presente trabajo se analizan el texto y las miniaturas de la Cantiga 105 desde el punto de vista médico y se formulan diversas preguntas sobre su trasfondo y significado.

2. MATERIAL Y MÉTODO

Se utilizan las ediciones de Walter Mettmann⁸ como guía y referencia para estudiar el texto íntegro de la cantiga 105 y la de José Filgueira Valverde, que aporta su traducción al castellano con abundantes notas⁹, entre ellas la fuente y procedencia del milagro en referencia a Gautier de Coincy.

La cantiga relata cómo Santa María sanó a la mujer a quien había herido su marido porque no podía poseerla a su gusto. (“Como Santa María guareceu a mollér que chagara séu marido porque a non podía aver a sa guisa”). Un día Santa María se apareció a una niña en un huerto de Arrás y le comunicó que más adelante la visitaría junto con el niño Jesús. Pero para que la visión se produjera debería guardar su virginidad y apartarse de toda maldad (“esto será se ta virgiidade quiseres toda la vida guardar”) (Fig. 1).

Pero sin su consentimiento los padres la desposaron con un rico de Auvernia. Después del banquete de los desposorios, los novios fueron encerrados para que estuvieran juntos (“por averen seu solaz”). La presencia de la Virgen impidió que se consumaran las relaciones sexuales (Fig. 2) por lo que la joven no tuvo que llevar velo de casada (“por que pois non houv ´ a trager enfaz”). Al cabo de un año el marido, mediante engaño, la hirió con un cuchillo en “tal lugar, que vergonna me faz”. Fue tal el desaguisado que “no

dro, SURÓS FORNS, Juan, SURYNYANCH, Ramón y FOUCHTMAN, Raimundo, *Tratado de patología y clínica médicas. Tomo VI: Enfermedades infecciosas, intoxicaciones, enfermedades profesionales y por agentes físicos, enfermedades alérgicas*, Barcelona, Salvat Editorial, 1968, p. 1175. Esta enfermedad es causada por la presencia de alcaloides ergóticos en el cornezuelo de centeno, como ergotamina, ergobasina y derivados del ácido lisérgico. Estos alcaloides actúan sobre la musculatura lisa del útero pudiendo producir contracciones uterinas con riesgo de aborto o aceleración del parto, y sobre los vasos periféricos dando lugar a una vasoconstricción, lo que explica la necrosis y gangrena. Los cuadros alucinatorios son debidos a los derivados del ácido lisérgico. En la obstetricia actual se utiliza un derivado semisintético del cornezuelo de centeno –maleato de metilergometrina– para favorecer el alumbramiento dirigido (expulsión placentaria) y para la prevención y tratamiento de la hemorragia post aborto o postparto. Ver MEANA, Javier y GARCÍA-SEVILLA, Jesús, “Fármacos que modifican la actividad simpática” en FLÓREZ, Jesús; ARMIJO, José Antonio y MEDIÁVILLA, África (dirs.), *Farmacología humana*, Barcelona, Masson, 2003 (4ª ed.), pp. 281-285.

8 METTMANN, Walter (ed.), *Alfonso X el Sabio. Cantigas de Santa María...*, pp. 20-24. También en el siguiente enlace <http://www.cantigasdesantamaria.com/csm/105>

9 FILGUEIRA VALVERDE, José, *Cantigas...*, pp. LII y LIII y 181-183.

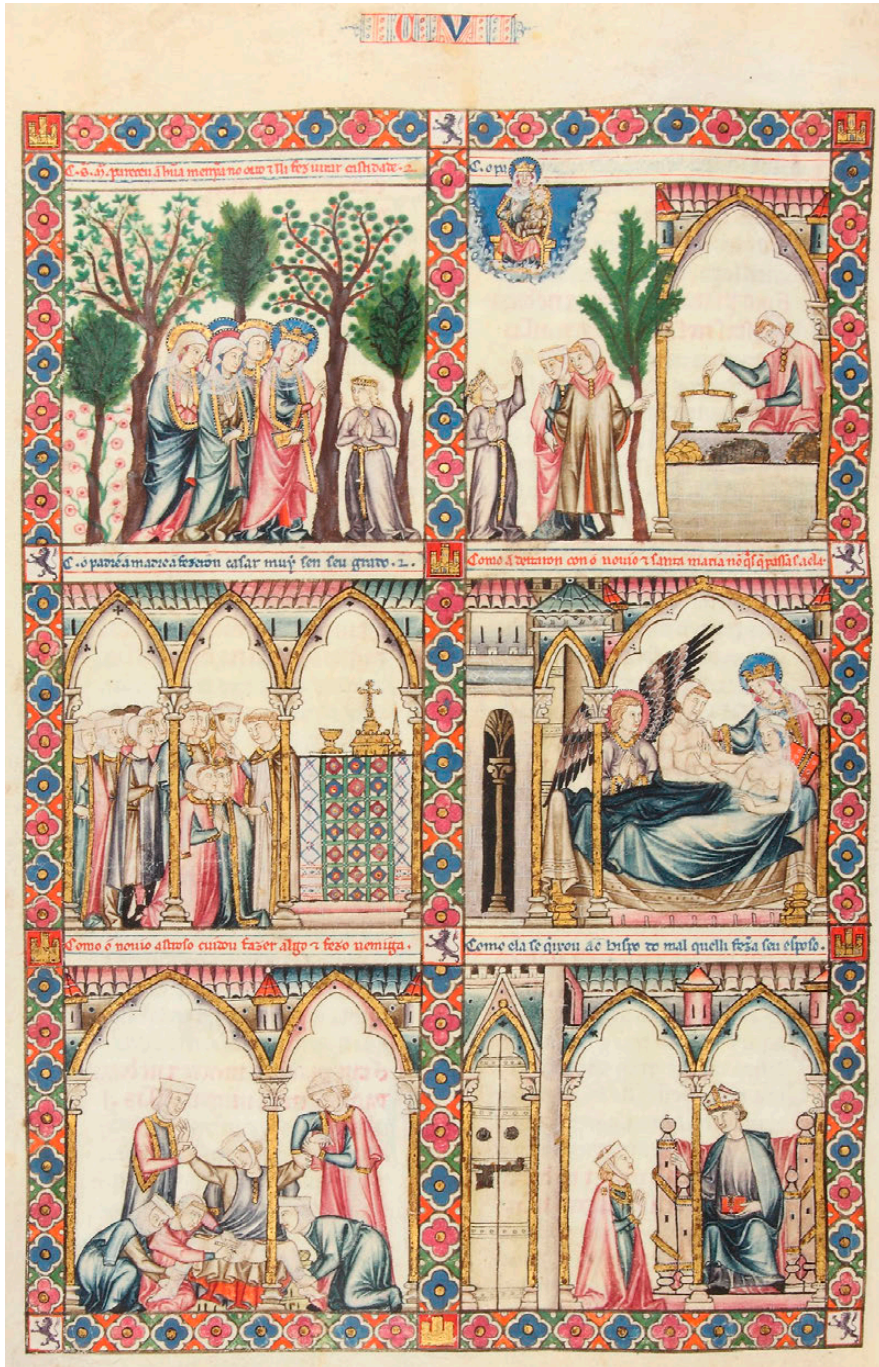


Fig. 1. Cantiga 105. Códice T-I-1. Patrimonio Nacional



Fig. 2. Cantiga 105, detalle. Códice T-I-1. Patrimonio Nacional

puede uno por nada hablar de ello"¹⁰, pues los físicos de Pisa no pudieron cerrar la llaga (Fig. 3). Ella se quejó al obispo que para no enfrentarla a su marido la impulsó a volver con él.

Después de estos hechos, todos los habitantes de la villa de Arrás padecieron el *fuego salvaje* y pensaron que era un castigo divino por el daño que el marido había causado a su esposa, quien también sufrió la enfermedad. Introducida la mujer en la iglesia quedó adormilada. Al despertar se quejó a Santa María, pues no solo no la había protegido de su marido sino que también había enfermado ("diste-me fogo que tan mal queimava e queima, que o corpo me desfaz"). Poco después Santa María se apareció a la mujer comunicándole su próxima curación y la anunció que sanarían quienes recibieran un beso suyo.

El texto va acompañado de miniaturas en el ejemplar rico de la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial: códice T-I-1. Para el análisis del texto y de las miniaturas se han considerado tres escenarios concretos en la Cantiga 105: a) la aparición de Santa María en el huerto a la doncella de Arras y la

10 FILGUEIRA VALVERDE, José, *Cantigas...*, p. 182.

promesa de virginidad; b) la boda y posterior defensa de la virginidad con ausencia de relaciones sexuales; y c) la agresión del marido hacia su esposa. Se describen estos hechos, así como los detalles de las miniaturas, y se interpretan desde el ámbito médico.

3. ANÁLISIS DE LOS HECHOS

Antes de iniciar este apartado es preciso señalar que en muchas ocasiones las narraciones de las cantigas, basándose en antiguos relatos, corresponden a una construcción ideológica al servicio de una doctrina con un claro fin de ejemplaridad, como expone José Filgueira¹¹. La historia de esta Cantiga fue descrita previamente por Gautier de Coincy¹². Existe cierta similitud entre el argumento de este autor y el expuesto en la cantiga. En ambos textos Santa María se aparece en un huerto a una niña de Arrás que se compromete a guardar y defender su virginidad (Fig. 1). La castidad fue ensalzada en la Edad Media por los escritores monásticos que, influidos por los padres de la Iglesia, pensaban que era el camino más virtuoso que una mujer podía elegir, pues las vírgenes eran consideradas parte esencial de la humanidad ya que eran consagradas a Cristo¹³. El matrimonio era “una elección de segundo orden”¹⁴ pero útil, pues contribuía a la *sedatio concupiscentiae* y era necesario para la procreación –*procreatio prolis*¹⁵–, pues el objetivo básico y principal del matrimonio era el nacimiento de hijos legítimos y la reproducción social de las familias¹⁶. Como expone Carmen Carlé¹⁷, en tres palabras se resumía la vida futura de una mujer: casada, monja o beata. Otros autores como Georges Duby¹⁸ también manifiestan un criterio semejante.

11 FILGUEIRA VALVERDE, José, *Cantigas...*, p. XLIV.

12 “De la pucèle d’Arras, á qui Nostre Dame s’aparut”; COINCY, Gautier, *Les miracles de la Sainte Vierge, publiè par M. l’abbè Pouquet*, Paris, Parmentier et Didron, 1857, pp. 257-274.

13 LABARGE, Margaret Wade, *La mujer en la Edad Media*, Madrid, Nerea, 1988, pp. 50-53.

14 LABARGE, Margaret Wade, *La mujer en la Edad Media...*, p. 51.

15 MORAL DE CALATRAVA, Paloma, “La ‘mujer cerrada’: la impotencia femenina en la Edad Media y el peritaje médico-legal de las parteras”, *Dynamis*, 33/2 (2013), pp. 461-483. También en BELLIDO, Juan Félix, *La condición femenina en la Edad Media*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2010, p. 20.

16 RODRÍGUEZ, Ana, *La estirpe de Leonor de Aquitania. Mujeres y poder en los siglos XII y XIII*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 40-41.

17 CARLÉ, María del Carmen, *La sociedad hispano medieval. III. Grupos periféricos: las mujeres y los pobres*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2000, p. 25.

18 DUBY, Georges, *Leonor de Aquitania y María Magdalena*, Madrid, Alianza, 1998, p. 55: “Para evitar que la mujer haga el mal, se precisa, ...casarla o hacerla esposa de Cristo, encerrada en un convento”. Pero otros autores en la Edad Media, como Chaucer, disientan de la virginidad. En el prólogo de la comadre de Bath, escribe, “si no se sembrase semilla, ¿de dónde vendría la



Fig. 3. Cantiga 105, detalle. Códice T-I-1. Patrimonio Nacional

La joven de la cantiga rechaza la propuesta de matrimonio que desean sus padres, pero aun así se celebra la boda. La mujer en la Edad Media se encontraba “en una sociedad masculina, gobernada por una teología masculina y con una moral hecha por hombres para hombres”¹⁹. Según Leah Otis-Cour²⁰ la tradición germánica consideraba dos etapas en el matrimonio: la entrega de la mujer por su familia al marido y posteriormente la confirmación de este acuerdo, mediante la *cópula carnalis*.²¹ Así, aunque los novios fueron encerrados para que tuvieran relaciones sexuales, se observa en la figura 2 que estando la pareja en el lecho Santa María se sitúa entre ellos y consigue que la doncella mantenga su virginidad. La mujer rechaza con su mano izquierda cualquier acercamiento del esposo, que tiene los ojos cerrados pues

virginidad?”; en CHAUCER, Geoffrey, *Cuentos de Canterbury*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 201.

19 LABARGE, Margaret Wade, *La mujer en la Edad Media...*, p.13.

20 OTIS-COUR, Leah, *Historia de la pareja en la Edad Media: placer y amor*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2000, pp. 104-105.

21 MORAL DE CALATRAVA, Paloma, “La ‘mujer cerrada’...”, p. 462.

la Virgen parece adormecerlo con su mano derecha posada en su hombro. La figura 2 expresa la defensa de la virginidad. El texto de la cantiga ensalza por encima de todo el deseo de la doncella de mantener su virginidad y de hecho el matrimonio no mantuvo relaciones sexuales durante un año. Por ello el irritado²² marido hirió a su esposa en la vulva. Este hecho representa una importante diferencia con la edición sobre *Les miracles de la Sainte Vierge* de Guatier de Coincy, pues en los párrafos sobre el milagro de la doncella de Arrás apenas se comenta este hecho, tal vez por pudor religioso o literario.²³

En la figura 3 se observa cómo la joven se encuentra sentada y retenida por cuatro mujeres. Dos de ellas de pie que fijando sus ojos en la cara de la doncella se encargan de sujetar sus brazos, mientras que las que están arrodilladas hacen lo mismo con las piernas. Esta figura es demostrativa pues cada mujer colaboradora utiliza ambas manos para retener y bloquear las extremidades de la joven. Además las que están arrodilladas mantienen las extremidades inferiores de la joven en abducción, es decir, separando las articulaciones coxo-femorales y manteniendo así mismo las piernas flexionadas. Dada la postura sedente la mujer prácticamente está en una *posición ginecológica*²⁴ que permite visualizar los genitales externos desde el monte de Venus hasta el ano, aunque la vulva y sus partes anatómicas (labios mayores y menores o ninfas), no aparecen bien definidas.

Esta miniatura sugiere algunas preguntas y reflexiones. En primer lugar existe una disyunción con el texto de la cantiga que no menciona que hubiese cuatro mujeres en colaboración con el marido. En segundo lugar, si bien la miniatura pudiera parecer a primera vista que escenifica un acto quirúrgico, más bien representa al marido realizando una acción vergonzosa²⁵. El texto no menciona que hubiera una intervención quirúrgica y puede inferirse que los autores de la miniatura habrían considerado que para ceñirse a la historia debían incluir a cuatro personas colaboradoras, pues solo así podrían

22 FILGUEIRA VALVERDE, José, *Cantigas...*, p. 183.

23 COINCY, Gautier, *Les miracles...*, pp. 257-274. Relata como el manuscrito de la Biblioteca Nacional consta de cuatro miniaturas referentes a esta historia, pero no representan la agresión. En los comentarios de la edición de 1857 se añade, "*ceci explique certaines circonstances du fait que nous avons dû passer sous silence ; les détails... ne seraient plus acceptables aujourd'hui ; nous avons donc dû les supprimer*".

24 En ginecología para la exploración de genitales externos se requiere que la paciente esté en la mesa de exploración con las extremidades inferiores separadas (abducción), y las piernas flexionadas, apoyando los talones en unos estribos, denominando a esta postura posición ginecológica. Es la más conveniente para la exploración de vulva, vagina y cérvix uterino.

25 MONTERO, Ana Isabel, "Visions of the Lewd: The Latent Presence of the *Cantigas de escarnio* in the Miniatures of the *Cantigas de Santa Maria*", *Revista de Estudios Hispánicos*, 45/1 (2011), p. 120.

sujetar a la doncella. En tercer lugar, Belle Tuten²⁶ sugiere una similitud del instrumento que tiene el marido en su mano derecha con algunos modelos de escalpelos que pueden observarse en las obras quirúrgicas de Abulcasis cuyos textos eran conocidos en la Península Ibérica y tal vez pudieron servir de consulta a los autores de la miniatura²⁷. Por último se ha considerado que la figura 3 puede admitir una determinada simbología, pues el cuchillo logra lo que el marido no pudo conseguir: romper la virginidad de su esposa.²⁸ En otras palabras se representaría una violación.

Siguiendo el texto e interpretándolo desde el punto de vista médico como si el acontecimiento relatado hubiera ocurrido, la herida vulvar debió de ser severa ya que estuvo a punto de matar a la joven²⁹. Torres Falcón ha clasificado la violencia física en levisima, leve, moderada y grave, siendo esta última la que cursa con riesgo de muerte y con lesión permanente³⁰. La violencia que se narra en la cantiga corresponde al último tipo, pues la mujer no podía levantarse de su lecho.

Tres razones pueden explicar la gravedad que pudo entrañar la situación si la tomamos como ocurrida. La primera, por la violencia ejercida y el

26 TUTEN, Belle S., "Power and trauma in the 'Maid of Arras', Cantigas de Santa Maria 105", en TURNER, Wendy. J. y LEE, Christina, (eds.), *Trauma in medieval society*, Leiden / Boston, Brill, 2018, pp. 105-121. El instrumento representado en la Cantiga parece tener mango recto y hoja triangular, semejante a algunos de Abulcasis.

27 Abulcasis o Albucasis representa el máximo prestigio de la escuela médica cordobesa (s. X-XI) siendo sus obras traducidas al latín en Toledo por Gerardo de Cremona entre otros autores. Su obra, *Kitab al-Tasrif*, es un compendio de treinta libros, estando los dos últimos dedicados a la cirugía con dibujos de los instrumentos quirúrgicos; USANDIZAGA, Manuel, "Árabes españoles", en USANDIZAGA, Manuel, *Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España*, Santander, Aldus, 1944, pp. 23-24. También, LAÍN ENTRALGO, Pedro, "Helenidad, monoteísmo y sociedad señorial (Edad Media): medicina árabe", en LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Historia de la Medicina*, Barcelona, Salvat Editores, 1985, pp. 160 y 176. Para LAÍN los escritos quirúrgicos de Abulcasis son metódicos y sistemáticos y tuvieron predicamento hasta el siglo XVIII encontrándose en ellos diverso instrumental como pinzas, bisturís, trépanos, lancetas y otros. También, TUTEN, Belle S., "Power and trauma...", pp. 115-117. En relación a los instrumentos quirúrgicos de Abulcasis ver: *ALBUCASIM, sive potius, Alsharavii de metodo medendi libri tres, ex arabico sermone in latinum a Gerardo Carmonensi conversi porrò in hoc opere ea praecipuè tractantur quae ad chirurgiam spectant accedit delineatio instrumentorum chirurgicorum*, Bibliothèque National de France; disponible: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b10532633h/f35.image.r=7127>

28 McCORMICK, Anne Catherine, *Revealing tales: sex, violence, and gender in the Marian miracle collections of Gautier de Coinci, Gonzalo de Berceo, and Alfonso X el Sabio*, Berkeley, University of California, 1996, Thesis Ph. D. Citada por TUTEN, Belle S., "Power and trauma...", p. 114.

29 "Por ello tan gran daño le hizo que estuvo a punto de matarla", traducción de FILGUEIRA VALVERDE, José, *Cantigas...*, p. 182.

30 TORRES FALCÓN, Marta, "Familia", en SANMARTÍN, José (coord.), *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 77-87.

forcejeo que debió existir lo que facilitaría heridas profundas o extensas y de dirección descontrolada; la segunda que con mucha probabilidad aquel hombre debió ocasionar un importante destrozo tisular ya que era desconocedor de la anatomía pues en ningún lugar del texto se le relaciona con la medicina o cirugía ni se dice que tuviera estos conocimientos. Así se dice en el texto “ca tanto foi sen guisa”; es decir, causó un verdadero desaguisado que ni siquiera los médicos pudieron curar. La joven fue llevada a la iglesia con mal estado general, lo que puede explicarse por la hemorragia y por el intenso dolor postraumático. Aquella pudo ser importante ya que la irrigación sanguínea de la vulva es muy abundante³¹. Además de la hemorragia, no debe olvidarse el riesgo infeccioso pues se desconocen las características y las condiciones higiénicas del cuchillo. Y en tercer lugar, la agresión sexual como acción de ultraje y dominio tendría una severa y dolorosa repercusión emocional.

Como expone Carmen Carlé³², la violencia física se empleaba para “imponer la autoridad marital reconocida por la ley”. La mujer, como manifiesta Arias Bautista, se situaba en el peldaño más bajo de todas las categorías³³. La citada autora considera que en la Edad Media, la violencia ordinaria afectaba tanto a hombres como a mujeres, pero la violencia contra las mujeres era distinta, “pues se ejercía como consecuencia de la ideología que justificaba una punición o corrección de esta por los varones a quienes estuvieran sujetas”³⁴.

La doncella se quejó al obispo que la impulsó a volver con su marido. Siglos más tarde Fray Luis de León, en *La perfecta casada*, dirá “que por áspero que sea el marido, es necesario que la mujer le soporte”³⁵.

El rechazo a tener relaciones sexuales por parte de la doncella de Arras se debió a su deseo, pues había prometido mantener la virginidad; pero surgen algunas preguntas sobre el trasfondo de esta historia cuyas posibles respuestas no aminoran ni un ápice la gravedad de los hechos.

Como primera pregunta, ¿pudo tener la joven alguna anomalía o patología vulvo-vaginal que pudiese impedir o dificultar las relaciones sexuales y por ello se intentó realizar una cirugía del himen? La patología vulvo vagi-

31 GARCÍA-PORRERO, Juan Antonio y HURLÉ, Juan Mario, “Aparato circulatorio”, en GARCÍA-PORRERO, Juan Antonio y HURLÉ, Juan Mario, *Anatomía humana*, Madrid, McGraw-Hill Interamericana de España, 2005, pp. 71 y 686. La vulva está irrigada por las arterias pudendas externas, ramas de las arterias femorales y por las arterias pudendas internas, ramas de las arterias ilíacas internas o hipogástricas.

32 CARLÉ, María del Carmen, *La sociedad hispano medieval...*, p. 34.

33 ARIAS BAUTISTA, María Teresa, *Violencias y mujeres en la Edad Media castellana*, Madrid, Castallum, 2007, p. 535.

34 ARIAS BAUTISTA, María Teresa, *Violencias y mujeres...*, p. 382.

35 LEÓN, Fray Luis de, *La perfecta casada*, Barcelona, Hymnsa, 1953, p. 86.

nal³⁶ que puede impedir o dificultar una relación sexual, o que se asocian con un dolor intenso (dispareunia), durante el coito³⁷ incluye: a) anomalías de la membrana himeneal (himen imperforado, anomalías de forma o consistencia); b) anomalías de la vulva (labios mayores o menores); y c) anomalías de la vagina (ausencia de vagina o presencia de tabiques vaginales). Si hipotéticamente la doncella de Arras hubiera padecido alguna de estas patologías y por ello hubiese necesitado algún tipo de tratamiento quien debiera haber actuado hubiera sido una partera o un cirujano, pero no el marido. Como plantea Tuten tampoco se debe descartar la posibilidad de una impotencia del marido³⁸, pues no tuvo relaciones sexuales durante un año.

En segundo lugar, para el redactor de la cantiga y el iluminador ¿fue una agresión del marido por no tener relaciones sexuales? Para poder dar respuesta a esta pregunta se analiza la información que aporta la cantiga: el título de la cantiga expresa la intención del marido y en la cantiga se califica la acción del marido como maldad y crueldad. Por otra parte, si la mujer hubiese tenido alguna anomalía vulvo-vaginal para poder tener relaciones sexuales –situación denominada *mujer cerrada* (*clausio matricis*), condición ya referida en la IV Partida, título VIII, Ley I y II de Alfonso X³⁹– la inspección, valoración y la eventual solución quirúrgica hubieran estado a cargo de una partera y no de su marido. Paloma Moral realiza una exhaustiva investigación sobre estas anomalías y sobre las parteras, que precisamente eran las encargadas de la valoración de las posibles causas de la *clausio matricis* y de

36 IGLESIAS, Enrique, "Malformaciones del aparato genital", en USADIZAGA BEGUIRISTAIN, José Antonio y FUENTE PEREZ, Pedro de la, *Obstetricia y Ginecología*, Madrid, Marbán, 2011, pp. 922-931.

37 USADIZAGA, José Antonio, "Sexualidad", en USADIZAGA BEGUIRISTAIN, José Antonio y FUENTE PEREZ, Pedro de la, *Obstetricia y Ginecología*, Madrid, Marbán, 2011, pp. 1316-1324.

38 TUTEN, Belle S., "Power and trauma...", p. 115.

39 El Título VIII de la IV Partida trata "De los varones que non pueden convenir con las mugeres, nin ellas con ellos por algunos embargos que tienen en si mesmos". La ley I de éste Título aclara "Qué cosa es aquella que embarga al home de non poder yacer con las mugeres, et cuántas maneras son deste non poder" y señala que son dos maneras: "la una es que aviene por desfallecimiento de natura, asi como el que es tan de fria natura que non se puede esforzar para yacer con las mugeres, o quando la muger ha su natura tan cerrada que non puede el varon yacer con ella". La II ley aclara "Cómo et cuándo se embarga el casamiento por este non poder" y vuelve a argumentar como en el apartado anterior: "Impotencia en latin tanto quiere decir en romance como non poder": la impotencia "que dura por siempre" "es la que aviene en los homes que son frios de natura, et en las mugeres que son tan estrechas que por maestrias que les fagan sin peligro grande dellas, nin por uso de sus maridos que se trabajan por yacer con ellas, non pueden convenir con ellas carnalmente"; *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*. Tomo III, Madrid, Imprenta Real, 1807, p. 43.

su posible tratamiento⁴⁰. En este sentido, Abulcasis se manifiesta en estos casos a favor de las mujeres como “las ejecutoras de la cirugía”⁴¹. No obstante, también era una intervención asignada a médicos y cirujanos.

Por lo tanto, lo más probable es que el relato se refiera a una agresión física y sexual, hecho que posiblemente fue su verdadero trasfondo. En este sentido algunos autores interpretan que fue una mutilación por venganza de un marido avergonzado⁴², y otros definen la conducta del marido cómo horripilante, vergonzosa e indescriptible⁴³. Además, en otras publicaciones se define a esta cantiga como una “historia increíble de maltrato sexual”⁴⁴. Por último, cabe resaltar que la cantiga informa sobre la violencia contra la mujer en el seno del matrimonio, agresiones que quedaban ocultas en la mayoría de las ocasiones y su demostración, como manifiesta María Teresa Arias⁴⁵, era casi imposible e inimaginable. Los esposos tenían un derecho ilimitado para “educar y domesticar” a sus esposas, como escribe Claudia Opitz⁴⁶, cuyos cuerpos “eran poseíbles”⁴⁷. La violencia en el matrimonio se justificaba

40 MORAL DE CALATRAVA, Paloma, “La ‘mujer cerrada’...”, pp. 466-467. La partera era encargada de las funciones de diagnóstico y tratamiento. Así lo consideraban Muscio, Abulcasis, y Constantino el Africano; pero también estas funciones eran propias de cirujanos y médicos (Canon de Avicena, Guy de Chauliac), entre otros. En este mismo trabajo la autora cita a Muscio, para explicar las causas por las que un hombre no podía “conocer carnalmente a una mujer”. Según este autor clásico, las funciones femeninas eran contacto sexual, concepción, menstruación y estas podían verse impedidas si: “La membrana crecía de forma externa, la mujer no podía desarrollar ninguna de ellas”. El tratamiento sería quirúrgico mediante la incisión de esa membrana; “si esta membrana crecía en medio de la vagina, solo podía menstruar”. El tratamiento quirúrgico incluiría la extirpación de la “excrecencia carnosa”; “si la membrana estaba cerca del cérvix, ni podía menstruar ni concebir,” aunque si podía tener relaciones sexuales.

41 SPINK, Martin S. y LEWIS, Geoffrey L. (eds.), *Abulcasis on surgery and instruments: a definitive edition of the Arabic text with English translation and commentary*, London, The Wellcome Institute of the History of Medicine, 1973, pp. 458-460. Citado por MORAL DE CALATRAVA, Paloma, “La ‘mujer cerrada’...”, p. 467.

42 SUAREZ, José, “Titillations in the Cantigas de Santa Maria”, *Bulletin of the Cantigueiros de Santa María*, 9 (1997), p. 67. Citado por TUTEN, Belle S., “Power and trauma...”, p. 114.

43 MONTERO, Ana Isabel, “Visions of the Lewd...”, p. 120. También, TUTEN, Belle S., “Power and trauma...”, p. 114.

44 ROMANÍ, J., SIERRA, X. y CASSON, A., “Análisis de la enfermedad dermatológica en ocho Cantigas de Santa María del rey Alfonso X el Sabio, Parte II: mutilación genital, escrofulodermia, sarna, erisipela y los males del rey Alfonso”, *Actas Dermo-Sifiliográficas*, 107/8 (2016), pp. 661-665.

45 ARIAS BAUTISTA, María Teresa, *Violencias y mujeres...*, pp. 381-382.

46 OPITZ, Claudia, “Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 2: La Edad Media*, Madrid, Taurus, 1992, p. 334.

47 ARIAS BAUTISTA, María Teresa, *Violencias y mujeres...*, p. 381.

y casi nunca era visible, salvo en determinados casos en “los que no podían cerrarse los ojos”⁴⁸. La acción que recoge el relato de la cantiga pertenece a este tipo. En la dramática situación que comenta la cantiga, la joven solo podía esperar la intercesión de Santa María⁴⁹, pues ciertamente no encontró remedio ni en los médicos ni en la Iglesia. Hechos violentos como los narrados muestran “unas relaciones de poder y la condición de víctimas potenciales de todas las mujeres por la existencia de una sociedad en desigualdad”⁵⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS BAUTISTA, María Teresa, *Violencias y mujeres en la Edad Media castellana*, Madrid, Castellum, 2007.
- ARQUIOLA, Elvira, “Las enfermedades en la Europa Medieval (y II)”, en ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín (Coord.), *Historia de la Enfermedad*, Madrid, Saned, 1987, pp. 172-181.
- BELLIDO, Juan Félix, *La condición femenina en la Edad Media*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2010.
- CARLÉ, María del Carmen, *La sociedad hispano medieval. III. Grupos periféricos: las mujeres y los pobres*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2000.
- CHAUCER, Geoffrey, *Cuentos de Canterbury*, Madrid, Cátedra, 2009.
- COINCY, Gautier, *Les miracles de la Sainte Vierge, publiè par M. l'abbè Pouquet*, Paris, Parmentier et Didron, 1857; disponible: http://digital.onb.ac.at/OnbViewer/viewer.faces?doc=ABO_%2BZ172168805
- DUBY, Georges, *Leonor de Aquitania y María Magdalena*, Madrid, Alianza, 1998.
- FILGUEIRA VALVERDE, José, *Cantigas de Santa María*, Madrid, Castalia, 1985.
- GARCÍA-PORRERO, Juan Antonio y HURLE, Juan Mario, “Aparato circulatorio”, en GARCÍA-PORRERO, Juan Antonio y HURLÉ, Juan Mario, *Anatomía humana*, Madrid, McGraw-Hill Interamericana de España, 2005, pp. 579-723.
- HOPPIN, Richard Halowell, *La música medieval*, Madrid, Akal, 2000.
- IGLESIAS, Enrique, “Malformaciones del aparato genital”, en USANDIZAGA BEGUIRISTAIN, José Antonio y FUENTE PEREZ, Pedro de la, *Obstetricia y Ginecología*, Madrid, Marbán, 2011, pp. 922-931.
- LABARGE, Margaret Wade, *La mujer en la Edad Media*, Madrid, Nerea, 1988.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro, “Helenidad, monoteísmo y sociedad señorial (Edad Media): medicina árabe”, en LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Historia de la Medicina*,

48 ARIAS BAUTISTA, María Teresa, *Violencias y mujeres...*, p. 536.

49 MADERO EGUÍA, Marta, “Injurias y mujeres (Castilla y León, siglos XIII y XIV)”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 2: La Edad Media*, Madrid, Taurus, 1992, p. 590.

50 PASCUA SÁNCHEZ, María José de la, “Entre lo público y lo privado: la violencia en la historia de las mujeres”, en *Violencia y género, Actas del “Congreso Interdisciplinar sobre Violencia y Género”, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000*, Málaga, Centro de Ediciones de Diputación de Málaga, 2002-2003, p. 38.

- Barcelona, Salvat Editores, 1985, pp. 137-243.
- Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Tomo III*, Madrid, Imprenta Real, 1807; disponible: <https://archive.org/details/BRes002052>
- LEÓN, Fray Luis, de, *La perfecta casada*, Barcelona, Hymnsa, 1953.
- LÓPEZ SERRANO, Matilde, *Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio, Rey de Castilla*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1980.
- MADERO EGUÍA, Marta, "Injurias y mujeres (Castilla y León, siglos XIII y XIV)", en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 2: La Edad Media*, Madrid, Taurus, 1992, pp. 581-591.
- MARTÍN ANSÓN, María Luisa, "El fuego de San Marcial y el fuego de San Antón en el contexto del arte medieval", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 22 (2010), pp. 9-26; disponible: <https://revistas.uam.es/anuario/articulo/view/2322/2422>
- McCORMICK, Anne Catherine, *Revealing tales: sex, violence, and gender in the Marian miracle collections of Gautier de Coinci, Gonzalo de Berceo, and Alfonso X el Sabio*, Berkeley, University of California, 1996, Thesis Ph. D.
- MEANA, Javier y GARCÍA-SEVILLA, Jesús, "Fármacos que modifican la actividad simpática" en FLÓREZ, Jesús; ARMIJO, José Antonio; y MEDIAVILLA, África, *Farmacología humana*, Barcelona, Masson, 2003 (4ª ed.), pp. 285-295.
- METTMANN, Walter (ed.), *Alfonso X el Sabio. Cantigas de Santa María*, Madrid, Castalia, 1986-1989, 3 tomos.
- MONTERO, Ana Isabel, "Visions of the Lewd: The Latent Presence of the *Cantigas de escarnio* in the Miniatures of the *Cantigas de Santa Maria*", *Revista de Estudios Hispánicos*, 45/1 (2011), pp. 107-131.
- MONTOYA, Jesús (ed.), *Cantigas*, Madrid, Cátedra, 2016.
- MORAL DE CALATRAVA, Paloma, "La 'mujer cerrada': la impotencia femenina en la Edad Media y el peritaje médico-legal de las parteras", *Dynamis*, 33/2 (2013), pp. 461-483; disponible: <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362013000200009>
- OPITZ, Claudia, "Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)", en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir), *Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 2: La Edad Media*, Madrid, Taurus, 1992, pp. 321-400.
- OTIS-COUR, Leah, *Historia de la pareja en la Edad Media: placer y amor*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2000.
- PASCUA SÁNCHEZ, María José de la, "Entre lo público y lo privado: la violencia en la historia de las mujeres", en *Violencia y género, Actas del "Congreso Interdisciplinar sobre Violencia y Género", celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000*, Málaga, Centro de Ediciones de Diputación de Málaga, 2002-2003, pp. 37-56.
- POLO PUJADAS, Magda, *Historia de la música*, Santander, Editorial Universidad Cantabria, 2010.
- RODRÍGUEZ, Ana, *La estirpe de Leonor de Aquitania. Mujeres y poder en los siglos XII y XIII*. Barcelona, Crítica, 2014.
- ROMANÍ, J., SIERRA, X. y CASSON, A., "Análisis de la enfermedad dermatológica en 8 Cantigas de Santa María del rey Alfonso X el Sabio. Parte II: mutilación

- genital, escrofuloderma, sarna, erisipela y los males del rey Alfonso", *Actas Dermo-Sifiliográficas*, 107/8 (2016), pp. 661-665; disponible: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0001731016300448>
- SOLALINDE, Antonio G., *Antología de Alfonso X El Sabio*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- SPINK, Martin S. y LEWIS, Geoffrey L. (eds.), *Albucasis on surgery and instruments: a definitive edition of the Arabic text with English translation and commentary*, London, The Wellcome Institute of the History of Medicine, 1973.
- SUAREZ, José, "Titillations in the Cantigas de Santa María", *Bulletin of the Cantigueiros de Santa María*, 9 (1997), pp. 59-70.
- SURÓS FORNS, Juan, "Intoxicaciones, enfermedades profesionales y por agentes físicos", en PEDRO PONS, Agustín, FARRERAS VALENTÍN, Pedro, SURÓS FORNS, Juan, SURYNYANCH, Ramón y FOUCHTMAN, Raimundo, *Tratado de patología y clínica médica, Tomo VI: Enfermedades infecciosas, intoxicaciones, enfermedades profesionales y por agentes físicos, enfermedades alérgicas*, Barcelona, Salvat Editorial, 1968, pp. 1047-1208.
- TORRES FALCÓN, Marta, "Familia", en SANMARTÍN, José (coord.), *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 77-87.
- TUTEN, Belle S., "Power and trauma in the 'Maid of Arras', Cantigas de Santa Maria 105" en TURNER, Wendy J. y LEE, Christina, (eds.), *Trauma in medieval society*, Leiden / Boston, Brill, 2018, pp. 105-121.
- USANDIZAGA, José Antonio, "Sexualidad", en USANDIZAGA BEGUIRISTAIN, José Antonio y FUENTE PEREZ, Pedro de la , *Obstetricia y Ginecología*, Madrid, Marbán, 2011, pp. 1316-1324.
- USANDIZAGA, Manuel, "Árabes españoles", en USANDIZAGA, Manuel, *Historia de la Obstetricia y de la Ginecología en España*, Santander, Aldus, 1944, pp. 19-33.

